

**PROGRAMA DEL PRIMER SEMESTRE CURSO AÑO 2012**

**DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Profesor Héctor Humeres Noguera**

**DESCRIPCION DEL CURSO**

El Curso tiene por objeto introducir a los alumnos en los principios e instituciones fundamentales del Derecho de la Seguridad Social.

**OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo de ésta Cátedra estará centrado en propender a la obtención , por parte del alumno, de una visión general de la misión que a la normativa de la Seguridad Social y a sus fundamentos le corresponde desarrollar, privilegiando esencialmente el adecuado conocimiento teórico y práctico de las profundas implicancias jurídicas, económicas y sociales de la Seguridad Social, y su absoluta complementariedad con el Derecho del Trabajo, conformando con él un todo sobre el cual se desarrolla el entramado de la relación laboral.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Se pretende que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para ser capaces de:

1. - Comprender la naturaleza y función del Derecho de la Seguridad Social y, en especial, sus finalidades.
2. - Conocer el ámbito histórico e ideológico en que surgieron los principios e instituciones básicas del Derecho de la Seguridad Social, para aplicar este conocimiento al interpretar las normas al solucionar casos concretos.
3. - Aplicar las fuentes del Derecho de la Seguridad Social, especialmente las propias de la disciplina, para el estudio de sus instituciones fundamentales.

**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO**

4. - Adquirir la fluidez necesaria para la aplicación de los principios y reglas de interpretación.

5.- Comprender y explicar las normas, Principios e Instituciones Fundamentales del Derecho de la Seguridad Social.

6. - Solucionar casos mediante la aplicación de las normas propias e instituciones enseñadas, argumentando sobre la base de las disposiciones, principios y jurisprudencia analizada a través del curso.

**CONTENIDOS**

**I. Concepto y Contenido de la Seguridad Social**

Desde sus orígenes hasta la actualidad

**II. Principios, Fines e Importancia de la Seguridad Social**

1.- Desde Bismarck a Beveridge

2.- Internacionalización

3.- Convenio sobre Norma Mínima (N° 102 de OIT)

**III. El Derecho de la Seguridad Social**

1.- Concepto

2.- Características

3.- Fuentes

4.- La Afiliación

5.- La Cotización

6.- La Cobranza Judicial de Cotizaciones

7.- La Administración de la Seguridad Social

8.- Los sistema de Financiamiento del Sistema

## UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE DERECHO

### IV. Las Prestaciones

- 1.- La Salud: Las Isapres; el Plan Auge; el Subsidio de incapacidad laboral; estadísticas
- 2.- Los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales: marco conceptual; normas generales; clasificación; cotización y financiamiento; administración; prescripción; estadísticas.
- 3.- Las Pensiones: paralelo entre antiguo y nuevo Sistema; constitución del sistema de AFP y su reforma por la Ley N° 20.255; funcionamiento; financiamiento; afiliación; cotizaciones, los multifondos; la rentabilidad; las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia; las modalidades de pensión; sus principales beneficios, el control; estadísticas.
- 4.- Las Prestaciones Familiares: Concepto; Sistema único; las CCAF; estadísticas.
- 5.- El Seguro de Desempleo. Concepto; su reforma por la ley N° 20.328; administración y financiamiento; ámbito de aplicación; las prestaciones; las indemnizaciones; la Comisión de usuarios, estadísticas.
- 6.- Las Prestaciones de la Asistencia Social: las pensiones asistenciales; los subsidios familiares; los bonos especiales y de reparación; estadísticas.

### METODOLOGIA

Se utilizarán diversas metodologías, otorgándole prioridad a aquellas en que el estudiante pueda llevar a cabo una participación activa, tales como análisis y resolución de casos de actualidad, talleres, debates prácticos, investigaciones personales sobre temas específicos y lecturas complementarias de la materia. El profesor desarrollará las principales materias mediante el sistema de exposición oral y esquemas, con apoyo de técnicas de multimedia, y dando preferencia siempre a aquellos contenidos que permitan al alumno desarrollar, comprender, comparar y aplicar de la mejor forma posible este Derecho.

### TALLERES

Además de los minitalleres que se efectuarán en las clases de la mañana, se contempla la realización de **un taller** sobre un tema a determinar por la Cátedra.

**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO**

**LECTURAS COMPLEMENTARIAS CONTROLADAS**

1.- Se podrán plantear conjuntamente con los controles algunas de las lecturas como las que se indican a continuación, o similares:

- a) “El Futuro de la Protección Social en América Latina: aportes para el desarrollo económico y social en el marco de la agenda global de trabajo decente”. Nota Técnica para discusión. Oficina Internacional del Trabajo. Reunión Regional Tripartita. OIT. Santiago de Chile. 12 al 14 de noviembre de 2007. (23 páginas)
- b) “Seguro de desempleo o Cuentas de Ahorro individuales? ¿El nuevo régimen de Chile puede servir de modelo para otros países en desarrollo? Kirsten Sehnbruch. Revista Internacional de Seguridad Social. Enero – Marzo 2006. (24 páginas)
- c) “El derecho a una vida digna en la vejez: hacia un Contrato Social con la previsión en Chile” Informe del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional. (Comisión Marcel). Julio 2006. (40 páginas)

**Régimen de Asistencia**

El Profesor podrá exigir hasta un 33% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas.

**Controles y ponderación de los mismos.**

Se realizarán dos controles semestrales, en fechas establecidas previamente y que se darán a conocer a los estudiantes inscritos, dentro de los 15 días de iniciarse el semestre. Los controles pueden ser de distinta naturaleza, pudiendo consistir en pruebas de conocimiento escritas u orales, controles de lectura, investigaciones dirigidas u otras evaluaciones similares.

Las evaluaciones de la cátedra podrán ser complementadas con la apreciación que ésta se forme acerca de la participación del estudiante en las clases y actividades complementarias, tales como los Talleres, ensayos escritos, participaciones especiales o trabajos de creación individual del alumno sobre materias tratadas en el curso.

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

BIBLIOGRAFIA

a) Obligatoria:

1) Constitución Política del Estado

2) Leyes N° 16.744, 17.322, 18.963, 19.728, 20.255, 20.328, DFL 5, DFL 44, DFL 150, y DL 3500

b) Sugerida:

1.- “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”. Profesor Héctor Humeres Noguera. Décimo Séptima Edición; Tomo III, Derecho de la Seguridad Social. Editorial Jurídica de Chile. Año 2005.

2. - “Anales del IV Congreso regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”- Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.. Santiago de Chile. 1998

3. - “Estudios en Homenaje al profesor William Thayer A., Editado por la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Santiago de Chile, 1998.-

4- “Introducción a la Seguridad Social”, de Alfredo Bowen Herrera, Editorial Jurídica de Chile, 3ª edición, año 1992.

5. - “Revista Internacional de Seguridad Social” (Asociación Internacional de Seguridad Social)

6.- “Tendencias de la Seguridad Social” (Asociación Internacional de Seguridad Social.